

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33020** *MARKETING & WELLNESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 758/08 ejecución 154/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Miriam Alonso Carmona, contra el demandado Marketing & Wellness, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18-5-09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Marketing & Wellness, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.679,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090081083-1